

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28639 ALICANTE

Edicto.

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante, por el presente

Hago saber: Que en el procedimiento Concurso Abreviado -000180/2013-K sobre declaración de concurso de la mercantil Puydecor, S.A., con domicilio en Polígono Canastell calle Pío Baroja, números 1-3-5, de San Vicente del Raspeig, Alicante, inscrita al tomo 1417, Folio 40, Sección 8, Hoja A-12131, San Vicente del Raspeig y C.I.F. número A-03287232, se ha dictado Providencia de fecha 09-07-13, que contiene, entre otros, los siguiente pronunciamiento:

Frente al inventario y lista de acreedores los interesados podrán formular impugnaciones en forma de demanda (art. 192 LC y 399 LEC) presentada en Decanato, con identificación del proceso concursal al que se refieren y en el plazo de 10 días, que empezará a contar respecto de las partes personadas desde la notificación de esta resolución y para los demás interesados desde la última publicación del edicto.

Y para que sirva de publicación en el BOE, expido el presente en

Alicante, 9 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130043330-1